

CERTIFICADO N° 466/09

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 28 de Septiembre de 2009, convocada por CITACION N° 40/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 499/09**, que aprueba aporte con cargo al Fondo Extraordinario Asistencial de Salud, por un monto de \$ 645.654.- (seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos), al Sr. **MARIO RIVERA BUGUEÑO, R.U.T. 15.684.561-2**, para costear parte de deuda contraída con Clínica Iquique, por prestaciones médicas, quirúrgicas y hospitalización de su hijo Javier Rivera Aravena (Q.E.P.D.), quien presentó asfixia neonatal severa, hidrocefalea secundaria, estado vegetativo persistente, además de haber sido sometido a gastronomía y vesicostomía.

Extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 29 de Septiembre de 2009.

MAVP/cvv.

Distribución:

- * Alcaldía.
- * Adm. Municipal.
- * Dir. Control.
- * Secoplac.
- * Jurídico.
- * Dir. Adm. y Finanzas.
- * Presupuesto.
- * DIDECO.
- * Archivo.